Verde como símbolo de lucha Por L Victoria Luchessi

"Actualmente se somete a las mujeres a cometer un delito cuando eligen no ser madres en un momento de su vida" (Nelly Minyersky, 2018).

La lucha por la legalización del aborto ha ganando espacio en la agenda pública y política. El debate sobre el tema está abierto y busca interpelar a la sociedad en las construcciones, el lugar y el valor que las mujeres y personas gestantes tienen respecto a instituciones tales como el Estado y la Familia en el campo de la salud pública. Este último, como un terreno desde el cual reflexionar sobre el sometimiento y opresión que sufren estxs sujetxs, coartando su autonomía y libertad de goce. Además, no es sólo el acceso a la salud pública, sino la libertad de las personas gestantes para disfrutar de su sexualidad sin consecuencias.

El "aborto" en tanto tema tabú en nuestras sociedades, donde diferentes movimientos a favor de los derechos de mujeres y personas gestantes, han logrado instalar como cuestión que requiere ser abordada en diferentes dominios de la vida (en las familias, las escuelas, la calle, entre otros espacios). Sumado a esto, en el último tiempo esta problemática social es parte de lo emergente en el debate social y cultural; es importante retomar el inicio de la misma para luego pensar la misma en torno al Encuentro Plurinacional de mujeres y disidencias, como una temática qué debería ser transversal al Encuentro Nacional de Mujeres.

Los inicios

Es relevante poder ahondar en el origen para desmitificar el carácter espontáneo de una lucha que lleva años en campo de disputa. En el año 2003 en el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) realizado en Rosario, y en el XIX ENM desarrollado en Mendoza en el 2004. En este contexto, empieza a formarse desde La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, una alianza estratégica entre diferentes sectores y grupos para demandar y luchar por el acceso a la ILE. Se fue consolidando el objetivo claro de asumir un compromiso justo con la integridad de los derechos de todas las mujeres de poder decidir sobre sus cuerpos.

Fue impulsado por grupos feministas y organizaciones pertenecientes a movimientos políticos y sociales, de ámbitos académicos y científicxs, trabajadoras/es de

salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales.salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales.

Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir

La Campaña fue lanzada en el 2005, el día 28 de mayo, como el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. Desde entonces tiene la capacidad y la fuerza de coordinar actividades simultáneamente en distintos puntos del país bajo la consigna: "Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir". Ese mismo año, con la consigna y los objetivos de la lucha claros, se realizó una gran Marcha Federal como primer instancia de manifestación ante la necesidad de legalizar y despenalizar el aborto , como una cuestión de salud pública, de justicia social y de derechos humanos hacia todxs lxs gestantes.

A partir de una plenaria a nivel nacional en Rosario, se logró concretar el Proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo de forma colectiva en el año 2006. El Proyecto fue presentado en la Cámara de Diputados de la Nación en 2007 y en 2009. En marzo de 2010 se presentó nuevamente y contó con la firma de 50 diputados y diputadas de todos los bloques con representación parlamentaria en el Congreso Nacional.

Aborto legal, una deuda de la democracia

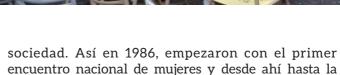
En Argentina se calcula que alrededor de 500 mil mujeres recurren cada año al aborto clandestino, mostrando cómo la penalización no impide su práctica, sino que la hace peligrosa por la falta de recursos económicos de muchas mujeres.

Despenalizar y legalizar el aborto es admitir que no hay una única manera válida de enfrentar el dilema éticomoral y religioso que supone un embarazo no deseado; reconocer la dignidad, la plena autoridad, la capacidad y el derecho de las personas gestantes a decidir sobre el propio cuerpo, trayendo al escenario público un tema crucial: la maternidad debe ser voluntaria, deseada, proyectada.

En marzo del 2018 se presentó por séptima vez el Proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, la propuesta contó con 72 firmas de legisladores de distintos bloques. El 14 de junio del mismo año se dio la histórica media sanción en Diputados, con 129 votos a favor, 125 en contra y una abstención. Luego, el 8 de agosto, el Senado rechazó la ley con 38 votos en contra, 31 a favor y dos abstenciones. "

Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias

En el año 1985 un grupo de mujeres argentinas participó en la Clausura de la Década de la Mujer en África, desde allí pensaron en la necesidad de auto convocarse para tratar la problemática específica de las mujeres en el país, donde al igual que en cualquier parte del mundo sufrimos una marcada discriminación y opresión en la



actualidad no cesó.

En el corriente año, se llevó a cabo el 34 encuentro plurinacional de mujeres y disidencias donde intercambiamos nuestras historias de vida, nuestras experiencias y convertimos problemas que parecen individuales en un problema que requiere ser abordado y resuelto colectivamente. En esta oportunidad, nos encontramos, con más de 80 talleres en los cuales poner en tensión aquellas problemáticas, violencias y discriminaciones que como mujeres y disidencias sufrimos diariamente.

Resulta ser el evento político más grande del movimiento feminista en la expresión de sus luchas, en su carácter anual, federal, plural, democrático, autónomo, horizontal, autosostenido, autoconvocado, plurinacional, feminista, popular y diverso.

Aún más en este contexto de extrema derecha, se ven reflejadas las políticas neoliberales de ajuste donde como movimiento nos vemos oprimidas, en una extrema desigualdad social donde sufrimos vulneración de derechos, discriminación y extrema violencia en todos los ámbitos donde nos vemos inmersas.

En este contexto, es importante pensar al Encuentro Plurinacional de mujeres como una instancia clave para pronunciarse a favor de la ley y retomar la lucha por el Aborto Seguro, Legal y Gratuito ya que es una problemática que atraviesa el movimiento feminista y atraviesa esta lucha a la sociedad en su conjunto pero hay fragmentación social en tanto hay disputas respecto al reconocimiento de este derecho. Esta lucha engloba

una forma de violencia más a las personas gestantes al negarle el derecho a decidir sobre sus cuerpos, donde reclamamos que se garanticen condiciones de salud, acceso y derechos para una práctica que nos mata, nos criminaliza y nos estigmatiza. El aborto está asociado a una acción negativa porque se pone en discusión el hecho de que las personas que tienen útero no determinen su vida en torno a la maternidad y si bien no refiere a ninguna clase social, está claro que las que mueren en abortos clandestinos son aquellas que no tienen recursos simbólicos y económicos. Incluso cuando la ley existente admite abortos no punibles por determinadas causas, igual se sigue obturando el ejercicio de este derecho a niñas y mujeres.

La lucha que simboliza la despenalización y legalización de aborto refiere a considerar a la misma como una problemática de salud pública, ya que afecta la vida de miles de mujeres y es un derecho que el Estado debe garantizar como una práctica sanitaria efectiva y segura para aquellas que por cualquier motivo deciden interrumpir un embarazo, sin ningún tipo de cuestionamiento moral ni religioso.

La mujer decide, la sociedad respeta, el Estado garantiza, la iglesia no se mete. ¡Qué sea ley!

